

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Dirección General de Planificación, Estrategia y Proyectos
Madrid

Núm. 1.575/2024

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de Ampliación de Apartaderos a 750 metros. Estación de Pedro Abad".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos

para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba (Plaza Constitución 1, 14004 Córdoba), en el Ayuntamiento de Pedro Abad (Calle Espino, 75 CP. 14630. Pedro Abad (Córdoba)), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (Calle Titán 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto de construcción de ampliación de apartaderos a 750 metros. Estación de Pedro Abad".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:
Término Municipal de Pedro Abad

Nº de FINCA	Polígono / Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal(m²)	Total (m²)
Y-14.0500-0101	4	64	Urríos de Porras, María Esperanza CL Trafalgar 2 Es:C Pl:04 Pt:C 30205 Cartagena (Murcia); Urríos Porras, María Carmen Rafaela María CL Rosa de Damaso-Rosalar 1 Es:6 Pl:01 Pt:B 30394 Cartagena (Murcia); Urríos de Porras, Rafael María CL Hazin de Cartagena 36 Es:T Pl:OD Pt:AS 30204 Cartagena (Murcia); Urríos de Porras, Francisco Javier CL Caño 10 Es:E Pl:05 Pt:H 14001 Córdoba; Urríos de Porras, María Pilar CL Duque de Fernan Nuñez 3 Es:E Pl:03 Pt:E 14003 Córdoba; Urríos de Porras, Carlos María CL Mayor-BO. Concepción 57 Es:1 Pl:01	13200	1146	2011	16357
			30205 Cartagena (Murcia); Urríos Molina, María Esperanza CL Soldado Rosique 8 Es:1 Pl:05 Pt:B 30205 Cartagena (Murcia); Urríos Molina, Jose Ignacio PJ Martinez-DS Magdalena 310 Pl:00 Pt:10 30397 Cartagena (Murcia); Urríos Molina, Antonio Rafael PZ Doctor Vicente García Marcos 3 Es:10 Pl:06 Pt:C 30201 Cartagena (Murcia); Urríos Molina, María del Rocio PZ Doctor Vicente García Marcos 3 Pl:06 Pt:B 30201 Cartagena (Murcia)				
			ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII 97 Ed. Torrecorona Pl:Baja 28036 Madrid				
			Diputación de Córdoba PZ Colón 15 14001 Córdoba				
			ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII 97 Ed. Torrecorona Pl:Baja 28036 Madrid				
Y-14.0500-0102	4	9018	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII 97 Ed. Torrecorona Pl:Baja 28036 Madrid	96	0	135	231

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

			Porras Jiménez, María Paz AV República Argentina 32 Es:E Pl:05 Pt:02 14004 Córdoba				
Y-14.0500-0103	5	29	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII 97 Ed. Torrecorona Pl:Baja 28036 Madrid	5820	1090	870	7780
			Porras Jiménez, María Paz AV República Argentina 32 Es:E Pl:05 Pt:02 14004 Córdoba				
Y-14.0500-0104	5	28		0	1128	0	1128

Madrid, 24 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Mons-

terrat Rallo del Olmo.